

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3655**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO 87238 – EMERGENCIA 2491**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ:</b> VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA JESUS MANUEL PALMA VANEGAS				<b>SOLICITÓ</b>	
<b>COE:</b>	21, 24	<b>MOVIL:</b>	20	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB	
<b>FECHA:</b>	26 de marzo de 2008 27 de marzo de 2008	<b>HORA:</b>	4:00 p.m. 11:00 a.m.		

<b>DIRECCIÓN:</b>	Avenida Calle 17 No. 123B-10 Fábrica de Pinturas Every	<b>ÁREA DIRECTA:</b>	2.0 Ha		
<b>BARRIO:</b>	San Pablo Jericó	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	980		
<b>UPZ:</b>	76 Fontibón San Pablo	<b>FAMILIAS</b>	900	<b>ADULTOS</b>	180
<b>LOCALIDAD:</b>	9 Fontibón	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	5	<b>NIÑOS</b>	800

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

**3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS**

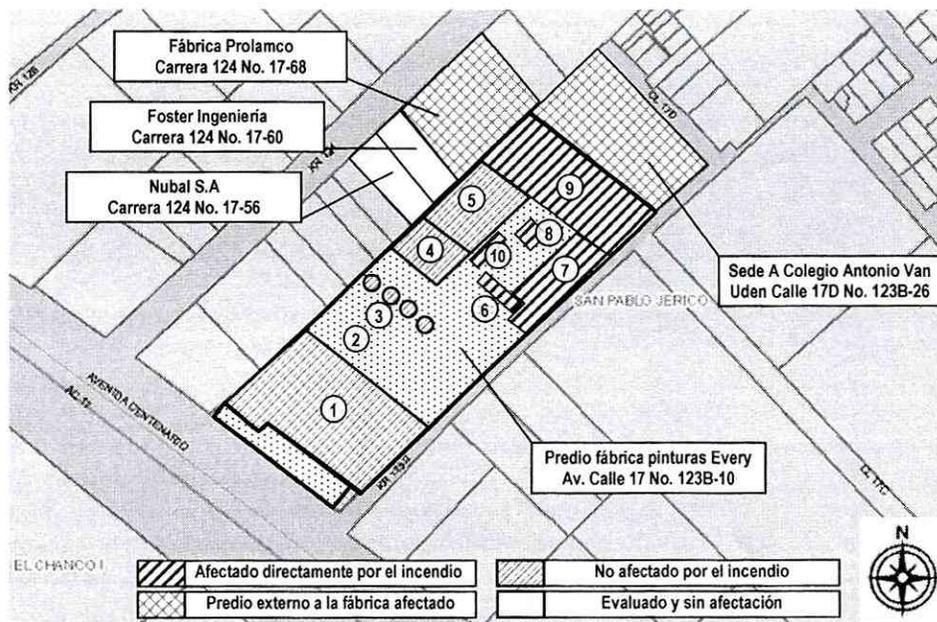
Se presentó una conflagración en la fábrica de pinturas Every, localizada en la Avenida Calle 17 No. 123B-10, Barrio San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, la cual afectó aproximadamente el 35% del predio de la fábrica, en un área aproximada de entre 4000 y 4500 m<sup>2</sup> localizada en el sector nororiental del predio.

El predio limita por el costado sureste con la Carrera 123 B, por el noreste con la Sede A del Colegio Antonio Van Uden, por el noroeste con varias instalaciones industriales localizadas sobre la Carrera 124 y por el suroeste con la Avenida Calle 17. Las instalaciones de la fábrica de suroeste a noreste se componen de los siguientes edificios y construcciones (ver figura 1): sobre la Avenida Calle 17 se localizan el acceso de vehículos y el edificio administrativo (1) que posee en su costado noreste el parqueadero de vehículos de funcionarios y visitantes, seguido por la central de solventes (2), y por cuatro tanques de líquidos inflamables de gran capacidad (3) y un sector de almacenamiento de canecas; por el costado noroeste



**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

se encuentra la bodega de nitrocelulosa (4) y la bodega de materias primas (5); por el costado sureste, sobre la Carrera 123B se localiza la bodega de producto terminado (7) y entre esta y la bodega de nitrocelulosa 6 tanques de solventes (6); de igual manera entre la bodega de producto terminado y la bodega de materias primas se localiza la planta de resinas (8) junto con las calderas a gas, el generador y la subestación eléctrica y los tanques de resinas (10); finalmente, en el costado noreste del predio se localiza la bodega de producción (9). Los sectores afectados por el incendio fueron la Planta de Producción (9), la Bodega de Producto Terminado (7), la Planta de Resinas (8) junto con el generador, la Zona de Calderas y la Subestación Eléctrica y los Tanques de Solventes (6). La Fotografía 1 presenta una vista general del sector de la fábrica afectado por la conflagración.



**Figura 1.** Ubicación de la fábrica de pinturas Every y de los predios vecinos afectados por el incendio del 26 de marzo de 2008.

➤ **Tanques de Solventes (6):**

Se trata de seis (6) tanques de entre 5 m y 6 m de altura y 2 m de diámetro que conforman el sector más al suroeste de donde llegó la conflagración. Presentaron solamente daño en pintura y gracias a la acción de los bomberos se evitó la probable explosión o combustión de su contenido.

➤ **Bodega de producto terminado (7):**

En este sector se presentó el colapso del 100% de la cubierta y daño severo en muros por causa de la acción del fuego (Fotografía 2). La cubierta, con una altura al hombro cercana a los 6 m, presentaba teja de zinc la cual fue probablemente fundida durante la conflagración razón por la cual se encontraban muy pocos vestigios de la misma; estaba soportada por elementos metálicos de lámina delgada tipo cajón y tipo canal los cuales posiblemente perdieron su capacidad de carga por la acción del fuego y colapsaron. La estructura de cubierta era soportada a lado y lado por columnas metálicas de lámina delgada tipo cajón ubicadas en el alineamiento de los muros de mampostería generándole a estos algún tipo de

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

confinamiento; adicionalmente en la mitad de la altura de los muros se presentaba un elemento metálico de rigidez y/o arriostramiento para las columnas. Los elementos metálicos de este sector posiblemente perdieron su resistencia por la acción del fuego, situación que puede haber generado su colapso, el de la cubierta, y la caída de buena parte de los muros de mampostería (Fotografía 3). En el costado sureste además del muro de la bodega y separado de este por cerca de 1 m de distancia se ubica el muro de cerramiento en mampostería confinada, el cual presentó también colapso parcial en un tramo de cerca de 30 m de longitud (Fotografía 4).

➤ **Planta de Resinas (8):**

Se trata de una estructura en concreto, que cuenta con 5 niveles y dimensiones en planta aproximadas de 8 m x 9 m, conformada por pórticos con columnas de sección aproximada 30 cm x 30 cm y vigas de 25 cm x 30 cm, losas de entrepiso macizas en concreto y cubierta con teja tipo termoacústica (Fotografía 5), seriamente afectada. La severa exposición al fuego de los elementos de concreto probablemente generó pérdida de recubrimiento del refuerzo, con exposición del mismo sobretodo en las aristas de dichos elementos; se apreciaron igualmente agrietamientos diagonales de mas o menos 5 mm de espesor tanto en vigas como en columnas y deflexiones severas en los elementos estructurales horizontales (Fotografía 6). El personal de la fábrica informó acerca de la existencia de un tanque de agua en la corona de la estructura con una capacidad estimada de entre 30 y 35 m<sup>3</sup>; si bien se observó goteo de agua constante desde los niveles superiores de la estructura, durante la inspección visual no se pudo constatar el nivel de liquido existente en dicho tanque.

En la esquina noroeste de la planta de resinas se hallaba ubicado un reactor, soportado por una estructura aporticada en acero, conformada por perfiles de alma llena tipo I, y cubierta conformada por teja termoacústica. La acción del fuego posiblemente generó el debilitamiento del acero, lo que causó el pandeo y pérdida de verticalidad de dichos elementos evento que a su vez derivó en el colapso del reactor (Fotografía 7).

En la esquina noreste de la planta de resinas se localizaba el cuarto de calderas, estructura en mampostería confinada de dimensiones en planta aproximadas 10 m x 8 m y una altura cercana a los 6 m. La estructura presentó colapso de cubierta, afectación severa en muros y daño a elementos de concreto similares a los ya reportados en la planta de resinas (grietas y exposición del refuerzo, Fotografía 8).

La subestación eléctrica, conformada por una estructura en mampostería confinada con dimensiones aproximadas de 6 m x 3 m, presenta desprendimiento de concreto en las aristas de su losa de cubierta en concreto, en la cual se observó exposición del refuerzo.

➤ **Bodega de Producción (9):**

Localizada en el fondo del lote, al costado norte, limitando con el colegio Antonio Van Uden, consistía en una bodega que ocupaba el ancho del lote de pinturas Every, y cerca de 25 m de fondo, coronada por una cubierta a dos aguas en teja de asbesto-cemento soportada por cerchas conformadas por ángulos y correas en celosía las cuales están apoyadas sobre muros en mampostería confinada de 7 a 8 m de altura aproximadamente. Se presentó el colapso parcial de la cubierta en una proporción del 60% del total hacia el costado oriental; este colapso probablemente generó una fuerza de tensión horizontal que haló el sector occidental de la cubierta, cuyas cerchas presentan pérdida de verticalidad de hasta cerca de 60 cm generando además agrietamiento severo con patrones diagonales y verticales como también desplome aproximado de 30 cm en el muro de cerramiento en mampostería parcialmente confinada del costado noroeste que cuenta con una altura cercana a los 8 m (Fotografía 11).

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Dentro de la bodega de producción, en la esquina noreste de la bodega existía una edificación de dos niveles con pórticos en concreto, losa de entrepiso en concreto, en esta zona se ubicaban las oficinas del departamento técnico. De esta edificación se presentó colapso de cerca del 80% del segundo nivel, con afectación del total de la cubierta, caída de muros en mampostería, colapso de las vigas de la parte superior de la estructura; adicionalmente, se apreciaron deflexiones en la losa de entrepiso, algunas columnas fisuradas y otras con pérdida de verticalidad. En el primer nivel se observó afectación seria de los muros de mampostería (Fotografía 9).

En el centro de la Bodega de producción, se ubicaban las máquinas de producción de pintura, emplazadas sobre una losa de concreto de cerca de 10 cm de altura y dimensiones aproximadas en planta 4 m x 15 m, soportada a su vez por pórticos metálicos conformados por perfiles en I, los cuales sufrieron pandeo generando con él la pérdida de horizontalidad de la losa de concreto.

La zona occidental de la bodega de producción no sufrió directamente los ataques de la conflagración, pero es donde se están presentando la pérdida de verticalidad, agrietamiento severo con patrones diagonales y verticales, y el desplome aproximado en el muro de cerramiento en mampostería (Fotografía 11).

➤ **Tanques de resina (10):**

Se trata de cuatro (4) tanques de 5 m de altura y 2.5 m de diámetro, dimensiones aproximadas, cada uno con capacidad de 13000 kg de resina. Si bien presentaron exposición al fuego que generó el daño de pintura en su superficie, el trabajo de los equipos de bomberos evitó la probable explosión o combustión de su contenido.

➤ **Daños en predios vecinos a la fábrica de pinturas**

- Colegio Antonio Van Uden Sede A (Calle 17D No. 123B-26): Limita con la fábrica por el costado noreste, separado por un muro de mampostería simple de cerca de 4,5 m de altura, el cual resultó afectado posiblemente por las explosiones registradas en la Planta de Producción las cuales generaron caída de fragmentos del muro e inestabilidad en sectores superiores del mismo, en una altura desde los 3.0 m hasta la corona (Fotografía 12). Al noreste de este muro se localiza el patio posterior y las canchas deportivas del colegio.

Adicionalmente, se apreciaron daños en vidrios, carpintería metálica de ventanas, y en acabados, de segundo y tercer nivel, del bloque de salones localizado a una distancia cercana a los 4,00 m del muro de cerramiento anteriormente referido, posiblemente también a causa de las explosiones registradas en la Planta de Producción de la fábrica.

- Fábrica de Productos Laminados de Cobre PROLAMCO (Carrera 124 No. 17-68): Se presentó, en la bodega sur de esta fábrica, la caída de un tubo de acero, con longitud cercana a 7 m, que probablemente fue expulsado por alguna de las explosiones registradas dentro de las instalaciones de la fábrica de pinturas y generó rotura de tejas, el desprendimiento de una correa de cubierta en celosía de la cercha que la soportaba; adicionalmente se apreciaron deformaciones en la aleta de uno de los ángulos de la cercha en mención, generados probablemente por el impacto del tubo, el cual quedó ubicado en posición vertical dentro de la bodega. La inspección visual de la cubierta permitió observar que posee una estructura de edad considerable y que probablemente no ha sido sometida a un mantenimiento adecuado durante su vida útil.

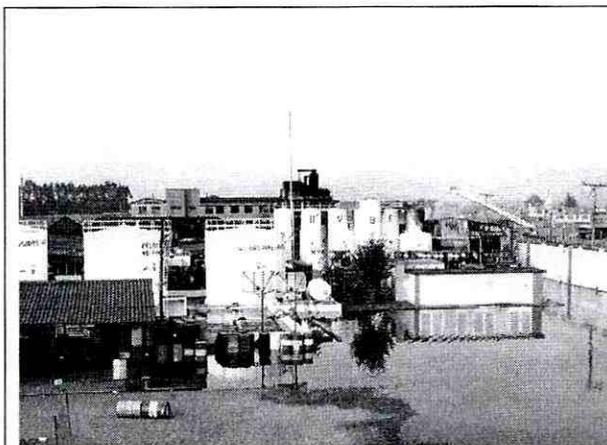


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Fondo  
Prevención y  
Atención Emergencias

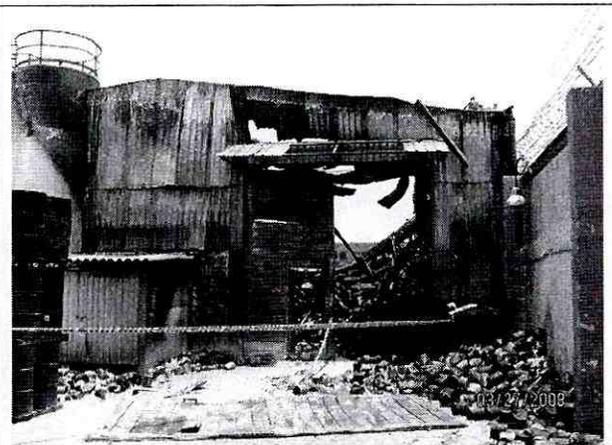
#### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

De igual manera, se apreció que el muro del costado noreste de la bodega norte de la fábrica en concreto, adyacente al muro de la Planta de Producción de la fábrica de pinturas Every que presentó pérdida de verticalidad se encontraba seriamente afectado, presentando de igual manera desplome y agrietamiento, generados posiblemente por la exposición prolongada al calor; se trata de un muro en mampostería simple, reforzado con machones o columnetas de mampostería conformadas por filas dobles de ladrillos, de cerca de 7 m de altura.

#### 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



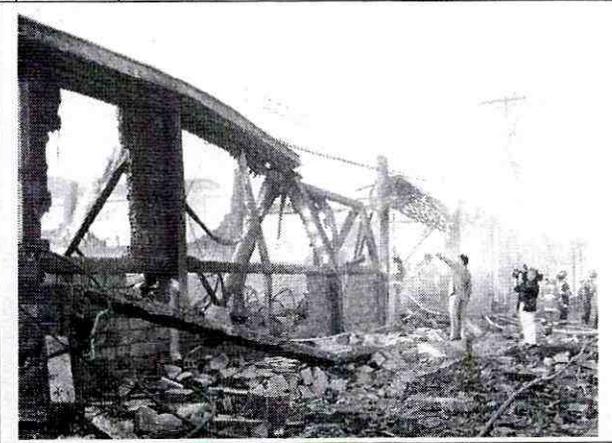
**Fotografía 1.** Vista general, desde el edificio administrativo del área de la fábrica afectada por el incendio (26-03-2008).



**Fotografía 2.** Fachada suroeste de la bodega de producto terminado (27-03-2008).



**Fotografía 3.** Elementos de lámina delgada de la estructura de la Bodega de Producto Terminado afectados seriamente por la acción del fuego (27-03-2008).

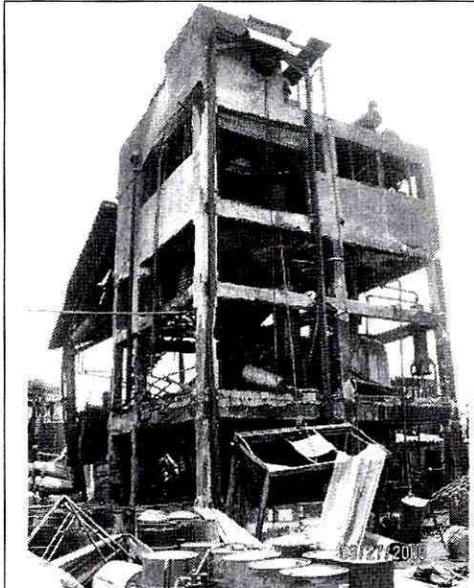


**Fotografía 4.** Costado sureste del predio - Carrera 123 B - donde se presentó colapso tanto de los elementos estructurales metálicos como de la mampostería del muro de la bodega, y del muro de cerramiento en mampostería confinada (26-03-2008).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Fondo  
Prevención y  
Atención Emergencias

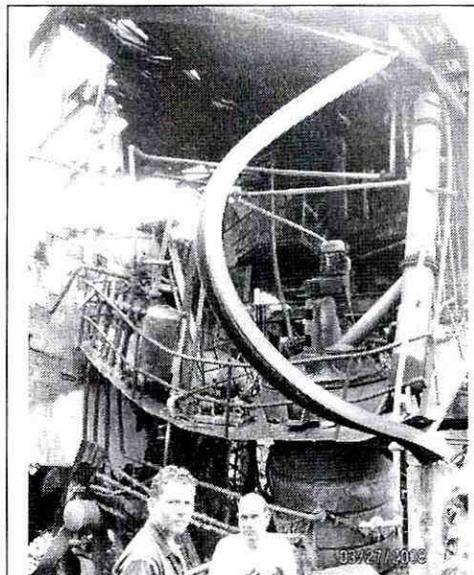
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



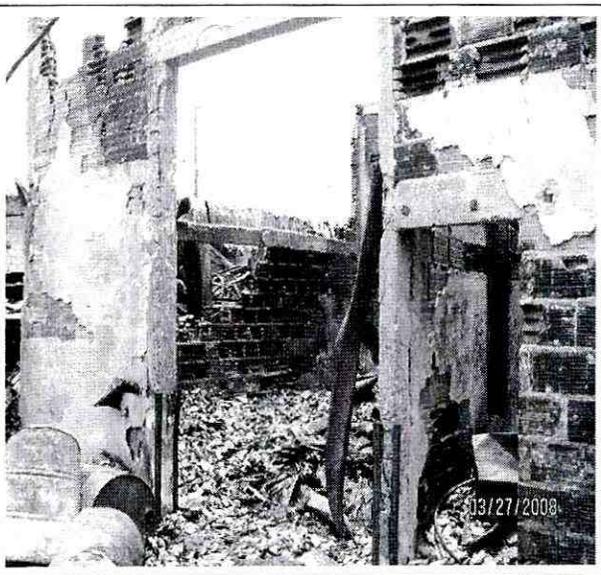
**Fotografía 5.** Estructura en concreto de la planta de resinas seriamente afectada por la exposición al fuego y las altas temperaturas (27-03-2008).



**Fotografía 6.** Vigas y columnas de la estructura de concreto de la planta de resinas. Se observa pérdida de recubrimiento del refuerzo, agrietamiento y deflexión (27-03-2008).



**Fotografía 7.** Estructura del reactor compuesta por perfiles metálicos de alma llena, tipo I, que sufrieron pandeo llevando al colapso del equipo soportado (27-03-2008).



**Fotografía 8.** Afectación en la planta de calderas, daño serio en los muros, colapso de cubierta y agrietamiento y desprendimiento en elementos de concreto (27-03-2008).



**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Fondo  
Prevención y  
Atención Emergencias

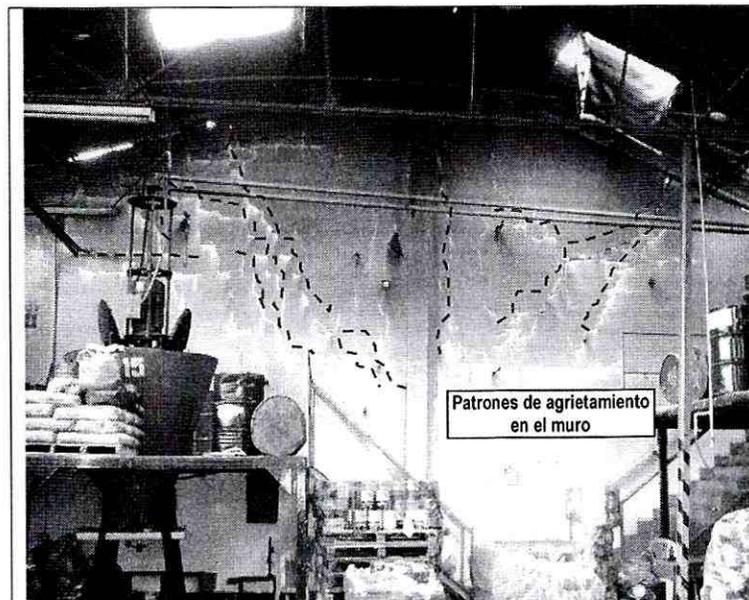
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



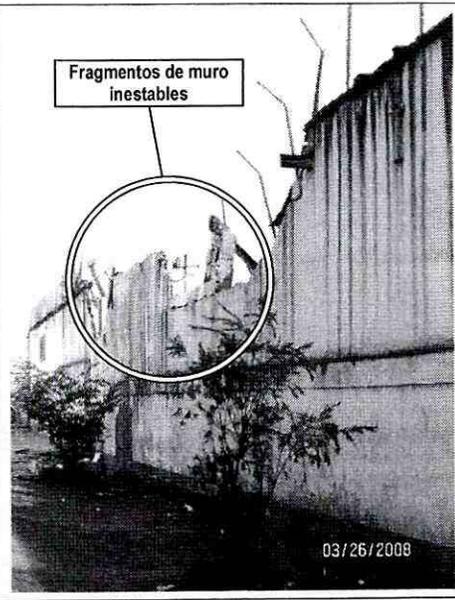
**Fotografía 9.** Aspecto como quedo la bodega de producción en la esquina nororiental, la cual sufrió desaparición de la mayor parte del segundo nivel (27-03-2008).



**Fotografía 10.** Vista de la cubierta parcialmente colapsada de la zona occidental de la planta de producción (27-03-2008).



**Fotografía 11.** Muro del costado noroeste de la bodega de producción, desplomado cerca de 30 cm y afectado por agrietamiento severo (27-03-2008).



**Fotografía 12.** Patio posterior del Colegio Antonio Van Uden y muro de cerramiento de la fábrica de pinturas Every. Se presentan fragmentos de muros inestables (27-03-2008)

Jp

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Fondo  
Prevención y  
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Humberto Grisales - Gerente Fábrica de Pinturas Every	Avenida Calle 17 No. 123 B - 10	4183166	70	70	-	Colapsos de cubiertas, muros de cerramiento y divisorios. Pérdida de verticalidad en columnas de concreto y muros de mampostería. Deflexiones y pérdida de horizontalidad en vigas y losas de concreto. Colapso de estructuras metálicas de soporte de equipos. Desplome y riesgo de colapso en muro costado noroeste y zona cubierta de la Planta de Producción que no colapsó. Agrietamiento y riesgo de caída de fragmentos en muro cerramiento costado noreste colindante con el Colegio Van Uden.
2	Graciela Cruz - Rectora Colegio Antonio Van Uden	Calle 17 D No. 123 B - 26	6009142	85 0	50	800	Daño en vidrios, carpintería metálica de ventanas, acabados de segundo y tercer nivel del bloque de salones adyacente a la planta de producción de la fábrica de pinturas Every. Riesgo de caída de fragmentos en muro cerramiento costado sureste colindante con Planta de Producción fábrica de Pinturas Every.
3	Liza Zundel de Farine - Responsable Prolamco	Carrera 124 No. 17-68	2674576	24	24	-	Daño en tejas, correa y cercha de cubierta. Agrietamiento y pérdida de verticalidad de muro colindante con la planta de producción de la fábrica de pinturas Every.
4	Alejandro Rojas - Responsable Foster Ingeniería	Carrera 124 No. 17-60	-	19	19	-	Sin afectación.
5	Pedro Fernández - Responsable Nubal S.A.	Carrera 124 No. 17-56	-	16	16	-	Sin afectación.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños



**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

SI	X	NO	CUAL?	Daño en vidrios, carpintería metálica y riesgo de caída de fragmentos de muro en patio posterior del Colegio Antonio Van Uden. Caída de escombros de muros y elementos de concreto sobre la calzada y el andén, de la Carrera 123 B.
----	---	----	-------	--

**6. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de la porción restante de la cubierta y colapso del muro de cerramiento del costado noroeste de la Bodega de producción de la fábrica de pinturas Every.
- Colapso total o parcial de la planta de resinas de la fábrica de pinturas Every.
- Colapso total o parcial del primer nivel de la estructura de la esquina noreste de la planta de producción de la fábrica de pinturas Every.
- Colapso total o parcial de los sectores de muros de mampostería divisorios y de cerramiento, así como de las zonas de cubierta que quedaron en pie o en equilibrio inestable dentro de las instalaciones de la fábrica de pinturas Every tras la conflagración registrada el día 26 de marzo de 2008.
- Caída de bloques y fragmentos del muro que separa la planta de producción de la fábrica de pinturas Every del patio posterior del Colegio Antonio Van Uden.
- Aumento de las deformaciones hasta el colapso total o parcial del muro de cerramiento del costado noreste de la bodega norte de la fábrica de Productos Laminados de Cobre Prolamco.
- Degradación, generación de deflexiones y deformaciones y pérdida de estabilidad de la estructura de cubierta de la bodega 1 de la fábrica de de Productos Laminados de Cobre Prolamco.

**7. ACCIONES ADELANTADAS**

- En las visitas de los días 26 y 27 de marzo, inspección visual y evaluación cualitativa del sector afectado por el incendio ocurrido en la fábrica de pinturas Every, ubicada en la Avenida Calle 17 No. 123B - 10; evaluación técnica a las instalaciones de la fábrica en mención, y a los siguientes predios aledaños: Colegio Antonio Van Uden Sede A, Calle 17 D No. 123 B – 26; fábrica Prolamco, Carrera 124 No. 17-68; Foster Ingeniería, Carrera 124 No. 17-60; Nubal S.A., Carrera 124 No. 17-56.
- En vista de las serias afectaciones a las instalaciones de la fábrica de pinturas Every anteriormente descritas generadas durante la conflagración del día 26 de marzo de 2008, se recomendó, mediante Acta No. 002189 del 26 de marzo de 2008, la evacuación de las siguientes áreas: Bodega de Almacenamiento de Producto Terminado, Planta de Producción, Planta de Resinas, Zona de Calderas, Zona de Reactor, hasta tanto se realizara el retiro controlado de los elementos inestables y la ejecución de acciones que garanticen la estabilidad de las instalaciones así como la seguridad a los empleados de la fábrica. Adicionalmente, en el Acta No. 002189 del 26 de marzo de 2008, se recomendó la restricción de uso para los corredores de acceso a la Bodega de Materia Prima aledaños a los Tanques de Resina, hasta tanto se haga el retiro controlado de los elementos que ofrecen peligro al transeúnte.

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

- Se recomendó la restricción temporal de uso, mediante Acta No. 002188 del día 26 de marzo de 2008, del patio posterior del Colegio Antonio Van Uden Sede A, ubicado en la Calle 17D No. 123B – 26, ubicado en el costado suroeste del predio del Colegio, adyacente al muro de cerramiento noreste de la Planta de Producción de la fábrica de pinturas Every, hasta tanto se ejecuten sobre el muro acciones que mitiguen el riesgo de caída de fragmentos inestables y se garantice la estabilidad del mismo y la seguridad para los transeúntes.
- En vista de la afectación sobre el muro del costado noreste de la bodega norte de la fábrica Prolamco, se recomendó, mediante Acta No. 002188 del 26 de marzo de 2008, la restricción parcial de uso para la zona posterior de la bodega norte, costado noreste, hasta tanto se lleven a cabo sobre el muro afectado operaciones que garanticen la estabilidad del mismo.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La funcionalidad y estabilidad estructural de las siguientes edificaciones de la fábrica de pinturas Every, localizada en la Avenida Calle 17 No. 123B – 10, Barrio San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, se encuentran comprometidas en la actualidad, a causa de la exposición severa al fuego durante el incendio registrado el día 26 de marzo de 2008. Bodega de Producto Terminado, Bodega de Producción, la Planta de Resinas, la Zona de Calderas, Subestación Eléctrica, Estructura del Generador,
- Al responsable y/o responsables de la fábrica de pinturas Every, ubicada en la Avenida Calle 17 No. 123B - 10, mantener la evacuación de la totalidad de las instalaciones afectadas por el incendio, entre las que se cuentan la Bodega de Producto Terminado, la Planta de Producción, la Planta de Resinas, la Zona de Calderas, Subestación Eléctrica, Estructura del Generador, hasta tanto se garantice la estabilidad y seguridad de los espacios enumerados.
- Al responsable y/o responsables de la fábrica de pinturas Every, ubicada en la Avenida Calle 17 No. 123B – 10, de la fábrica Prolamco, ubicada en la Carrera 124 No. 17-68, y del Colegio Antonio Van Uden, ubicado en la Calle 17 D No. 123B – 26, consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio San Pablo Jericó, por la Secretaria Distrital de Planeación SDP (Antiguo Departamento Administrativo Distrital de Planeación DAPD), para establecer aspectos que no son competencia de la DPAAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.
- Al responsable y/o responsables de la fábrica de pinturas Every, ubicada en la Avenida Calle 17 No. 123B - 10, adelantar las acciones administrativas correspondientes con el fin de realizar la demolición y retiro controlado de todos los escombros y elementos en equilibrio inestable de muros, elementos de cubierta y elementos de concreto, a fin de evitar que se presente el desprendimiento y/o caída de los mismos, para lo cual deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Al responsable y/o responsables de la fábrica de pinturas Every, ubicada en la Avenida Calle 17 No. 123B - 10, realizar un estudio de vulnerabilidad que permita determinar el grado de afectación de las estructuras en mención por la

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

exposición prolongada al fuego y la viabilidad técnica y económica de demolerlas o reforzarlas para llevarlas a los niveles de seguridad exigidos por la normativa, Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), dado que con la inspección visual no es posible determinar el grado de capacidad que estas poseen actualmente.

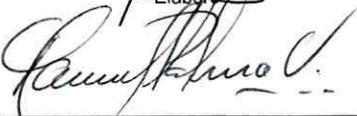
- Al responsable y/o responsables de la fábrica de pinturas Every, ubicada en la Avenida Calle 17 No. 123B - 10, acoger e implementar las recomendaciones derivadas del estudio de vulnerabilidad estructural con el objeto de garantizar la estabilidad y funcionalidad de las estructuras en cemento ante cargas normales de servicio y ante la posible ocurrencia de cargas dinámicas (sismos).
- Al responsable y/o responsables de la fábrica de pinturas Every, ubicada en la Avenida Calle 17 No. 123B - 10 y a la Secretaría de Educación Distrital, responsable del Colegio Antonio Van Uden Sede A, ubicado en la Calle 17 D No. 123B - 26, adelantar las acciones administrativas correspondientes con el fin de realizar el retiro de los elementos inestables y la rehabilitación del muro ubicado en el costado suroeste del patio posterior del Colegio en mención.
- Al responsable y/o responsables de la fábrica de Productos Laminados de Cobre Prolamco, ubicada en la Carrera 124 No. 17-68, adelantar acciones con el fin de realizar la evaluación de la capacidad y vulnerabilidad del muro del costado noreste de la bodega norte de la fábrica colindante con la Planta de Producción de la fábrica de pinturas Every y ejecutar las acciones tendientes a garantizar su estabilidad de acuerdo con lo establecido en la normativa, Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente).
- Se recomienda al responsable y/o responsables de las estructuras evaluadas, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la misma e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- Es importante aclarar que la responsabilidad de todas las actividades a realizar durante las operaciones de demolición, remodelación, construcción o rehabilitación de las instalaciones de la fábrica de pinturas Every, ubicada en la Avenida Calle 17 No 123B - 10, y la seguridad del personal como contratistas y subcontratistas, serán del responsable y/o responsables de la ejecución de la obra, quienes deben garantizar la estabilidad no solo de la construcción sino también de los predios aledaños.
- A la Alcaldía Local de Fontibón, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumplan las recomendaciones consignadas en el presente Diagnóstico Técnico por parte del responsable y/o responsables de la fábrica de pinturas Every ubicada en la Avenida Calle 17 No. 123B - 10, del Colegio Antonio Van Uden Sede A ubicado en la Calle 17D No. 123B - 26 y de la fábrica de Productos Laminados de Cobre Prolamco ubicada en la Carrera 124 No. 17-68.
- Dado que la situación descrita se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de vivienda, por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios.

**9. ADVERTENCIA**

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

<b>NOMBRE</b>	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA	
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN ESTRUCTURAS	 Elaboró
<b>MATRÍCULA</b>	17202-087317 CLD	
<b>NOMBRE</b>	J. MANUEL PALMA V.	 Elaboró
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL – ESP ESTRUCTURAS	
<b>MATRÍCULA</b>	25202-37224 CND	
<b>NOMBRE</b>	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	 Revisó
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL.	
<b>MATRÍCULA</b>	25202 – 73973 CND	
 Vo. Bo. ARQ. JORGE PARDO SUBDIRECTOR EMERGENCIAS		 Vo Bo ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO DIRECTOR